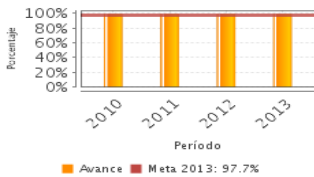


Descripción del Programa:

El objetivo del programa es elaborar e instrumentar acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo que favorezcan la prevención de riesgos laborales. Los servicios otorgados por el Programa se refieren a promover el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, así como mantener un marco normativo modernizado en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Resultados

Índice de trabajadores sin accidentes y enfermedades de trabajo.

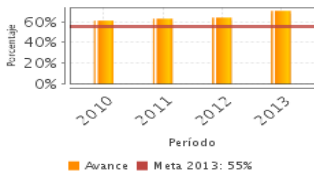


Frecuencia: Anual
 Año base: 2007
 Meta: 97.70 %
 Valor: 99.20 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los indicadores correspondientes al Fin y Propósito de la matriz de indicadores muestran porcentajes de cumplimiento por encima de sus metas. El indicador "Índice de trabajadores sin accidentes de trabajo" mostró un porcentaje de cumplimiento de 101.54% respecto a su meta. Lo anterior, debido a que el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) se ha consolidado y la aplicación de las herramientas informáticas desarrolladas ha permitido mejorar los resultados de los centros de trabajo incorporados al mismo.

Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2008
 Meta: 55.00 %
 Valor: 70.40 %

Por su parte, el indicador "Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura" alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 128%, lo cual significó un mayor número de trabajadores sin accidentes en el trabajo. Respecto al valor de la meta, hay que destacar que dado los resultados alcanzados en otros años se decidió incrementar su valor de 40% a 55%.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Universo de empresas registradas en la economía formal contenido en la Memoria Estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

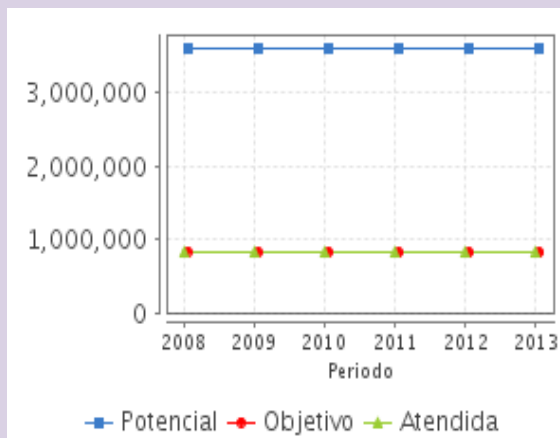
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Empresas	
Población Potencial (PP)	3,627,059
Población Objetivo (PO)	824,823
Población Atendida (PA)	824,823
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La evolución de las distintas poblaciones se han mantenido constantes durante el periodo analizado. Además, derivado de la naturaleza del Programa la población objetivo y la población atendida se consideran iguales. Debe señalarse que la cifra de cobertura de la población objetivo 2013 es preliminar, ya que la cifra oficial, obtenida de la Memoria Estadística del IMSS, no ha sido publicada.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	102.63	4,608.63	2.23 %
2009	29.44	4,410.83	0.67 %
2010	30.45	4,161.00	0.73 %
2011	20.25	3,987.77	0.51 %
2012	20.07	4,247.98	0.47 %
2013	22.79	4,525.61	0.50 %

Análisis del Sector

En 2013, el Programa se vinculó al eje rector no. 2 del PND 2007-2012 "Economía Competitiva y Generadora de Empleo" y al objetivo del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012 "Elaborar e instrumentar acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo".

En 2008 el presupuesto del Programa aglutinó el de cuatro Unidades Responsables, pero desde 2009 muestra exclusivamente lo ejercido por el área operadora del Programa, por lo cual no existe una gran variación de sus recursos.

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa tiene identificada la problemática a atender: prevenir y reducir los riesgos y accidentes en los centros de trabajo.
2. La normatividad aplicable al Programa se encuentra disponible en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y es de fácil acceso; lo cual permite a cualquier persona acceder y conocer de una manera sencilla el quehacer del Programa, lo que contribuye al acceso a la información pública.
3. La terminología, de la cual se deriva el nombre del programa, "seguridad y salud en el trabajo" es acorde con la utilizada en instrumentos internacionales en materia laboral; "seguridad y salud en el trabajo" es un concepto acuñado por la Organización Internacional del Trabajo que sustituye al concepto de "seguridad e higiene".

Debilidades y/o Amenazas

1. El presupuesto destinado al Programa de 2011 a 2013 es menor en términos reales en comparación con 2010; lo cual podría tener implicaciones en las acciones realizadas.
2. Derivado de la interacción que se tuvo con la Unidad Responsable durante la elaboración de este documento, se detectó que su personal operativo no cuenta con una capacitación actualizada en diversas temáticas que pretenden atender, aunado a la alta rotación del personal lo que provoca deficiencias operativas en el Programa representando una amenaza para éste.
3. El programa no cuenta con un documento de diagnóstico que permita identificar las causas, efectos y características de la problemática que pretende atender.
4. El programa no cuenta con ninguna evaluación externa que contribuya a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Recomendaciones

1. Instrumentar una estrategia de capacitación periódica en materia de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de abatir la desactualización temática, así como capacitar al personal de nuevo ingreso.
2. Elaborar un documento de diagnóstico que permita determinar las causas, efectos y características del problema que atiende el Programa y, en el mediano plazo, realizar una evaluación de diseño.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. La normatividad aplicable al Programa no ha sufrido cambios en el ejercicio fiscal actual.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. A partir de diciembre de 2013, con la publicación del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, el Programa se vincula al Objetivo 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", del cual se desprende la estrategia 3.5 "Propiciar trabajo digno o decente, para brindar empleos en condiciones óptimas de seguridad y salud, y prevenir riesgos de trabajo".
2. Derivado de un proceso de reestructuración en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se estima que habrá en el corto plazo posibles modificaciones al Reglamento Interior, lo cual podría impactar tanto en la estructura de la Unidad Responsable del Programa como en el diseño del mismo.
3. La matriz de resultados sufrió precisiones en la redacción de sus componentes, lo cual no repercutió en los indicadores para su medición.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: José Ignacio Villanueva Lagar

Teléfono: 30002100 2527

Correo electrónico: jvillanueva@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres

Teléfono: 30002700 5175

Correo electrónico: jaramirez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E006